

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia, trimestre, 4 peseta
Fuera. " " 1.25 "
Número corriente... 0.05 "
Número atrasado... 0.25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción, dirección y administración, **MUERTA Y VIDA**, en el número 175, y en la librería de la plaza Mayor, 23, Segovia.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO V.

SEGOVIA 17 DE ENERO DE 1895

NÚM. 175

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACION DE SEGOVIA

Los vinos de la bodega de «El Terminillo» tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

Véase el anuncio.

LA CUESTION DE LOS TRIGOS

Desde hace algunos años los cereales se encuentran depreciados en los mercados de Castilla, y principalmente el trigo, hasta el punto inaudito y escandaloso de pagarse hoy la fanega del riquísimo cereal á ocho pesetas, el superior.

Clama al cielo el abandono en que se halla la protección del sumiso agricultor, base fundamental del regalo de los opulentos y paño de lágrimas del pedazo exiguo de pan que mendiga el pobre.

Castilla entera, herida en la fibra más delicada y sensible de su modesto vivir, ha tenido que preocuparse de la anemia que la desgasta, y antes que horrorosa hecatombe, germinada en el núcleo de la miseria, se acerque con paso velez y airado, sus hombres sensatos han creído deber patriótico excogitar una solución salvadora y provechosa.

La Asamblea de Palencia, en Octubre último, marcó el único y preciso derrotero de la salvación de la agricultura, y la proposición del Sr. Rodríguez Lagunilla, tomada en consideración en 5 de Diciembre, señaló la síntesis halagüeña y acariciada por los castellanos, pospuestos á intereses de escuela desprovista de sentido práctico en los actuales momentos.

Los Diputados y Senadores castellanos apoyan decididamente el triunfo de la proposición salvadora, pero el Gobierno no acepta el medio propuesto, entiendo que existen otros de índole varia capaces de conjurar la crisis agrícola de las castillas. Aquellos, cada vez más animosos, continúan sus gestiones en pró de la proposición, y el Gobierno, viendo una próxima derrota, se aferra donde puede y apura todos los recursos para triunfar en la lucha.

Triunfo tímido ha de ser, puesto que el martes último debiera ser votada la Comisión en las secciones, y sin duda para ganar tiempo ha quedado convenido en que se verifique ayer. En los momentos en que nuestra pluma corre por las cuartillas, desconocemos el resultado preciso; no obstante, por las noticias recientes que del asunto tenemos, con gran sentimiento hemos de confesar que es muy posible haya fracasado el intento de la Asamblea palentina.

Los Diputados y Senadores castellanos, antes unánimes y esforzados para conseguir el triunfo de la proposición parece que hoy desalientan, que el espíritu político de partido, interés bastardo al fin, predomina en algunos ante el deber de apoyar las pretensiones unánimes de sus distritos. Si existiera perjuicio tal, por cada uno debiera surgir en cada distrito otra calle de la Muerte y la Vida.

¿Qué van á representar los Diputados y Senadores á las Cámaras? Al distrito que los elevó á semejante investidura. En el caso actual, se les han comunicado instrucciones claras, precisas, terminantes, ineludibles, sin debilidades ni sutilezas, sin rodeos ni circunloquios, es decir, que el objetivo único y exclusivo que persigue Castilla es el triunfo de la proposición de Ley Lagunilla, en las secciones, en la sesión pública, en la votación.

Quien se apartara del camino trazado por sus electores, debiera renunciar el cargo, para que su acta no estuviese manchada con el estigma de la maldición.

Nuestro Director, en la Asamblea celebrada el domingo último en el Palacio de nuestra Diputación, ya apuntó alguna idea respecto al nuevo sesgo que tomaba la cuestión de los trigos y de ahí el proponer lo que fué aceptado por unanimidad después. Era necesario dar en el blanco, y nuestro Director apuntó, disparando con fortuna.

Si en la ocasión presente no persigue la agricultura el encumbramiento que sus méritos y su importancia demandan y los Diputados y castellanos flaquean, el honrado labriego el humilde obrero que pasa su vida encariñado á la estera, el pigmeo que sufre que cultiva los campos españoles, debe de abandonar su insegura profesión y dedicarse á otra más protegida.

El Dr. Sancho Martín

Una de las figuras más salientes que en el elemento joven contaba el profesorado universitario, era la del distinguido ginecologo Mariano Sancho, insigne segoviano que ha bajado al sepulcro cuando aun no contaba siete lustros de edad.

Mariano Sancho, como en Segovia se le nombraba, era de gran talento, de verbosidad admirable, de corazón excelente y muy segoviano.

El sentimiento que su muerte ha ocasionado á la población, ha sido unánime y sincero.

La corta historia del joven catedrático de Obstetricia de Valladolid, está plagada de hechos conspicuos. Su paso por este Instituto fué señalado con una nota escepcionalmente plausible. Sus triunfos en el colegio de San Carlos, fueron innumerables durante su vida escolar. El Dr. Calvo, personalidad respetable y autoridad indiscutible del profesorado español, decía en esta capital, en la mansión de un título segoviano: «Tengo una perla segoviana entre mis discípulos, que ha de dar gloria y honor á la ciudad en que ha nacido», se refería al malogrado Mariano Sancho.

A nosotros, ha producido honda tristeza la prematura muerte del amigo queridísimo, del compañero cariñoso y correcto, del segoviano ilustre. Nos apena sobremanera también, el recuerdo de la situación aflictiva en que queda un venerable anciano, hijo de Segovia y muy segoviano también, cuya laboriosidad é ilustración le destacan á todas horas sus paisanos, otorgando bendiciones infinitas al Balneario segoviano.

¡Descanse en paz el joven catedrático y el amigo queridísimo!

Hacemos votos, porque el Señor conceda la necesaria resignación á los doloridos padres del finado para conllevar pérdida tan enorme.

Lo de la Muerte y la Vida

El joven señor, Gabriel M. Vergara, por otro nombre, *Garcera*, doctor en la facultad de Filosofía y Letras, autor nada menos que de un estudio crítico sobre la Historia de Segovia, colaborador distinguido de *El Adelantado* y amigo, también distinguido, de Cánovas y de los hombres más eruditos de Madrid, me hace el grandísimo honor de dedicarme en el último número del citado periódico, un escrito admirable como todos los suyos.

Yo bien quisiera contestar á éste cual se merece pero ¡ay de mí! cómo un pobre hombre sin título facultativo, que no he hecho estudio crítico alguno, ni se trata por los hombres más eruditos de Madrid, ni es amigo de Cánovas, va á medir sus fuerzas con el sapiente y joven doctor Sr. Vergara y Martín (*Garcera*)?

Confieso mi pequenez, mi insignificancia; soy un infeliz trapero de «antecedentes de las cosas más conocidas»; he estado en un error craso, muy craso, al suponer que tan eruditísimo doctor escribió la tradición de *La Muerte y la Vida* tomándola de un librote, casi desconocido, el cual escribió un tal Colmenares.

Si, lectores, sí; sufrí una tremenda equivocación cuando dije en letras de molde tamaño desatino. La tradición de *La Muerte y la Vida* es, no lo dudéis, una brillante muestra de los profundos estudios realizados por el joven doctor amigo de Cánovas y de los hombres más eruditos de Madrid; la tal tradición es un producto del genio filosófico literario é histórico crítico del Sr. Vergara.

Y el que otra cosa diga es un malandrín, y un embustero, y un «rebuscador de antecedentes de las cosas más conocidas», de lo más indiscreto, posma é ignorantón que se conoce.

Lo repito: es enorme mi pecado.

¡Miren ustedes que haber yo dicho que el eximio Vergara se sabía la Historia de Segovia mejor que el desdichado hilvanador de «estas mal pergeñadas líneas»!

Si es cierto que, en *El Adelantado* del 27 de Diciembre último manifestó ese joven señor que «seguramente no habré yo estudiado con el detenimiento que él la obra maestra de Colmenares», pero eso no quiere decir que se la sepa mejor que yo; nada de eso.

Mis escasas luces y el natural desconocimiento, que por no poseer título alguno facultativo, tengo del idioma, me hizo estar par semejante bohería.

Hace muy bien el joven Sr. Vergara en criticar á los que han «recortado párrafos enteros de la Historia de Colmenares y de otras historias, sus con el mismo lenguaje en que se consignaron, dándolos como una cosa nueva». Eso sí que es feo, muy feo, y lo es mucho más, si antes ó después de esas copias se hace ó se ha hecho constar cántidamente el nombre del copiado ¿qué duda tiene?

¡Vaya que, haberme yo atrevido á «analizar los productos» del joven doctor en Filosofía y Letras, émulo de Menéndez Pelayo, no poseyendo como no poseo título facultativo que tal cosa me autorice...!

¡Ahí es nada. Cuando ni Pérez Galdós, ni la Pardo Bazán, ni otros muchísimos escritorzuelos y escritorzuelas de esa laya que «son y han sido», en este picaro mundo de las letras, los cuales no poseen otros títulos que el despreciable y vulgar de literato y literata; cuando esos caballeros y damas, sólo conocidos en su casa á ciertas horas, no se atreven ¡que se han de atrever! con el sabio doctor Vergara, atreverme yo, ¡miseró de mí! el último de todos los infelices periodistas... sin título facultativo.

Si Cervantes, oscuro soldado, también sin título, y Alarcón, otro que tal baila, «levantaran la cabeza» y se hiciesen cargo de la irreverencia por mí cometida, á buen seguro que me vapulearían de lo lindo en algún escrito instantáneo y estulto, como todos los que se atrevieron á publicar.

Tornó á repetirlo y lo repetiré cien veces: He cometido un grande y punible desacato al intentar ¡ay de mí! poner en solfa la empecatada tradición de «La Muerte y la Vida» de que es autor famoso (¡sepanlo cuantos esto vierén y leyeren!) D. Gabriel María Vergara y Martín (García) joven doctor en la facultad de Filosofía y Letras, al que distinguen con su amistad los hombres más eruditos de Madrid y de seguro admira y no sé si consulta... el maestro de primera enseñanza, Sr. Cánovas del Castillo.

MARTÍN CLAMORES.

LA MARIPOSA Y LA MOSCA

Un día de primavera,
en una rama de un árbol
una linda mariposa
y una mosca se encontraron,
y así exclamó la primera,
con hinchado tono hablando:
—Pero qué fea eres, mosca;
de fijo que has envidiado
muchas veces estas alas
de colores tan variados,
que forman lindos dibujos
y que me hermocean tanto.
Muy gustosa cambiarías,
aunque tú quieras negarlo,
mi aspecto elegante y bello
por el tuyo negro y raro.
Nada contestó la mosca;
la mariposa volando
y orgullosa de sí misma,
fue á dar á un jardín cercano
y en él, entre dos rosales,
logró cogerla un muchacho,
y cuando cansado de ella,
la soltó de entre sus manos,
ya estaba la mariposa,
la que se alababa tanto,
con sus alas desteñidas,
con sus dibujos borrados.
La mosca volvió á encontrarla
y al mirar su aspecto extraño,
la dijo: ¡Ves lo que duran
en el mundo los encantos!

José Rodao.

Actitud digna

No hemos de hacer aquí una detallada reseña de la Asamblea celebrada el domingo último en la Diputación provincial, con objeto de adoptar resoluciones energicas en defensa de nuestra agricultura, puesto que ya nuestros estimados colegas locales

se han ocupado de esa cuestión de tan vital interés para Castilla, con la extensión que merece, pero no por eso habremos de pasarla en silencio, dejando de contribuir en nuestra modesta esfera á que el Gobierno oiga las justas reclamaciones de los que, no teniendo más riquezas que las que produce el terruño, las ven depreciadas y casi sin valor, por causas que son de todos conocidas.

No somos proteccionistas, pero sí oportunistas, y en esta ocasión la necesidad impone, como única medida salvadora, que sea Ley el proyecto del señor Rodríguez Lagunilla, presentado á las Cortes el día 5 de Diciembre último.

Este fué el pensamiento predominante en la Asamblea del domingo y cuantos esfuerzos, encaminados á ese fin, han realizado los Diputados castellanos y la Corporación provincial segoviana, secundando las iniciativas de la de Palencia, merecen nuestros elogios, que habrán de ser más expresivos si no hay transacciones que desvirtúen lo hecho hasta ahora.

Una contradicción nos pareció encontrar en los acuerdos adoptados el domingo, pues, en nuestra opinión, no se compagina bien el voto de confianza concedido á los Senadores y Diputados por Segovia con el mandato terminante y expreso de que no cedan un punto en esa cuestión, que tan de cerca afecta á la vida de Castilla; pero no por eso dejamos de creer que esto último es lo razonable y lo que imponen las circunstancias y que lo primero es lo que impone la cortesía de esta hidalga tierra, tan desatendida como digna de mejor suerte.

Aquella energía y al mismo tiempo respetuosa actitud de cuantos concurren el domingo, respondiendo á la patriótica invitación de la Diputación segoviana, nos recordaba como al Sr. Antón Redondo, los gloriosos tiempos en que los paisanos de Juan Bravo defendían sus derechos, imponiendo á sus representantes, con esa imposición que no humilla porque la apoyan la justicia y la razón, las resoluciones beneficiosas para su pueblo.

Expuesto brillantemente por el Sr. Orduña, en la tarde del domingo, el objeto de la reunión, hicieron con mucha oportunidad y acierto uso de la palabra los Sres. D. Pepe de la Calle, D. Carlos de Lecea, D. Francisco Cáceres, D. Julio Páramo y nuestro Director, D. José Ramírez, no dibujándose más tendencia que la de protección para Castilla, sintetizándose todas las opiniones expuestas en los siguientes acuerdos sancionados con el unánime asentimiento de toda la concurrencia, que fué numerosísima y representaba todas las clases sociales;

1.º La conformidad unánime de esta Asamblea con el proyecto de Ley fecha 5 de Diciembre de 1894 presentado á las Cortes por los Diputados señores D. Narciso Rodríguez Lagunilla, D. Anselmo de Córdoba, D. Matias Barrio y Mier, D. José Muro, D. Francisco Aparicio Ruiz, el Conde de Vilana y D. Eusebio Giraldo.

2.º Consignar en acta la satisfacción con que ha visto la Asamblea el celo que los Senadores, Diputados á Cortes y Diputados provinciales han demostrado en favor de los intereses de la Agricultura y sancionar cuanto hasta aquí se ha hecho, encaminado al mismo fin, dándoles expresivo voto de gracias á dichos Señores y otro de confianza para gestionar por todos los medios la aprobación del proyecto de Ley, dentro de sus respectivas esferas de acción, á los mismos Senadores, Diputados á Cortes y Diputación provincial.

3.º Que nuestros representantes en Cortes, á todo trance, defiendan y apoyen el citado proyecto en toda su integridad y sin consentir enmiendas que lo desnaturalicen en ninguno de sus puntos, á cuyo efecto se les telegrafiará estas resoluciones.

4.º Que se telegrafie á los Alcaldes de las Cabezas de Partido para que reuniendo en el día de mañana á los vecinos agricultores presten su adhesión á lo resuelto por esta Asamblea y sin pérdida de tiempo, por telégrafo, se dirijan á los Diputados á

Cortes en el sentido á que se refiere el número anterior.

5.º Que por Carta Circular se dé conocimiento á los pueblos de la provincia de las resoluciones de esta Junta, excitándoles á que cooperen con instancias ó en la forma que mejor estimen, al favorable éxito del proyecto de Ley y á cuanto consideren beneficioso para los intereses agrícolas.

Muy conformes con estos acuerdos creemos como nuestro querido Director Sr. Ramírez, que cualquier solución dada al asunto y que implique modificación ó reforma en el proyecto de Ley del señor Rodríguez Lagunilla, no supone paso de avance alguno en favor de los intereses agrícolas de Castilla.

La reunión del domingo, de provechosos resultados, ha merecido ocupar la atención de los más importantes periódicos que en España consagran sus energías á la defensa de la Agricultura y entre ellos merece citarse el popular diario de Valladolid, *El Norte de Castilla*, que estuvo representado en aquella Asamblea por nuestro querido compañero Sr. Rodao y que ha dedicado un número completo á defender también las justas reclamaciones de los castellanos.

Segovia ha cumplido con su deber; veremos si nuestros representantes en Cortes y el Gobierno, cumplen con el suyo.

He aquí, para terminar, la proposición de Ley á que nos referimos:

Proposición de Ley.

Artículo 1.º Se admitirán al adeudo en las Aduanas de la Península los trigos, demás cereales y harinas de los mismos de procedencia extranjera, mientras el precio de 100 kilogramos, por espacio de quince días consecutivos, en seis mercados distintos de provincias del interior, sea superior

- A 21 pesetas en el trigo.
- A 16 en el centeno.
- A 14 en la cebada y demás cereales; y
- A 36 en las harinas de trigo.

Art. 2.º Entre tanto que el precio de los productos expresados en el artículo anterior sea inferior al mercado en el mismo, el Gobierno suspenderá desde el día que se publique esta ley la importación de sus similares de procedencia extranjera, á fin de que se pueda verificar el consumo de los cosechados en la Nación.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para designar los seis mercados reguladores, teniendo en cuenta que cada uno pertenezca á distinta región productora.

Palacio del Congreso 5 de Diciembre de 1894.
—Narciso Rodríguez Lagunilla.—Anselmo de Córdoba.—Matias Barrio y Mier.—José Muro.—Francisco Aparicio Ruiz.—El Conde de Vilana.—Eusebio Giraldo.»

Última hora.

La Comisión agrícola del Congreso ha telegrafiado á las Diputaciones provinciales indicándolas la conveniencia de que vayan comisiones de su seno á la Corte. Con este motivo hemos oído que esta tarde se reúnen en la Diputación los que residen en esta capital.

La candidatura ministerial ha triunfado en las secciones. Resulta pues la Comisión que ha de dar dictamen, opuesta á la idea de la proposición Lagunilla.

El Sr. Gamazo declaró que no debía de desairar al Gobierno; en cambio el Sr. Fernández de Velasco, Diputado por Valladolid, dijo que sus compromisos le obligaban á poner por delante de los deberes de partido, los intereses de la agricultura.

El Sr. Drake, Diputado por Segovia, votó porque se apoyara la candidatura ministerial.

¡Bravo, Sr. Marqués de Cañada Honda!

¡Es eso cumplir con lo acordado en la reunión del domingo y que se le transmitió telegraficamente! ¡Qué decepción!

Veces Segovianos

Para la organización de la Colonia escolar está designada la Junta correspondiente.

Esta se constituyó el día 6, nombrando Presidente, al que es Vice-Presidente nato de la Junta provincial de Instrucción pública y Juez de 1.ª instancia, D. Tomás García Martín; Vicepresidentes, a Directora y Director de las Escuelas Normales de la Capital, Srta. Arrizabalaga y Sr. Herrainz, y don Alfonso Rebollo, médico y catedrático del Instituto; Tesorero a D. Segundo Rueda, y Contador a D. Mariano Jimeno, siendo Secretarios los ya designados en la primitiva reunión, D. José Ramírez y D. José Rodao.

Tratóse, unánime y afirmativamente, de Presidencias honorarias, de eficaces adhesiones y de lo conducente al lisonjero resultado del pensamiento; nombrando una Comisión ejecutiva, en la que el iniciador, D. Félix Gila desempeñará el primordial cometido que le corresponde, figurando, además, en ella, el Presidente, los Vicepresidentes, el Tesorero, el Contador, D. Aquilino Betegón, maestro auxiliar de la Escuela práctica de la Normal de Maestros, y los Secretarios.

Consulta gratuita de enfermedades de la vista y de los niños, todos los días de diez a once, en la plaza de San Martín, 5.

En circular inserta en el Boletín Oficial del viernes anterior advierte el Sr. Gobernador civil a los alcaldes de 36 pueblos de esta provincia que si no remiten en el plazo de ocho días, a contar desde el 10 del actual, las relaciones de industriales que están obligados a usar los pesos y medidas del sistema métrico, les serán enviados comisionados plantones, cuyas dietas satisfarán dichos alcaldes y sus secretarios de su peculio.

Un gato agradecido.

Tiene la palabra un miembro de la Sociedad Zoológica de Londres, y dice:

«Tenía yo una vez un gato que se sentaba siempre conmigo a la mesa sin faltarle como a mí su servilleta puesta al rededor del cuello y el plato aparte con su correspondiente trozo de pescado u otra cosa. Empleaba el gato en cuestión la pata en vez de tenedor, pero la usaba con tanta delicadeza y pulcritud, que no tuve jamás que reñirle.

Muchas veces cuando había acabado el animalito su ración de pescado le daba yo casi siempre del mío.

Siguió la broma esta durante algunos años hasta que un día se sirvió la comida, y como el gato no se hallare en su sitio de costumbre, nos pusimos a comer sin él; pero no habrían pasado aún dos minutos cuando vimos entrar el gato corriendo y ponerse de un salto encima de la mesa llevando en la boca dos ratones, de los cuales, antes que tuviéramos tiempo de detenerle ni impedirselo, echó uno en mi plato y el otro en el suyo, copiando mi ejemplo de dividir mi comida o parte de ella con él; y ahora que diga el mundo que los gatos carecen de inteligencia, y más que todo, de gratitud.»

El mejor regalo para un niño, es una póliza de la Vida. Véase anuncio en 4.ª plana.

Un baile de violetas.

En el suntuoso palacio que la encantadora madame Harrison posee en la avenida Kleber, de París, se quiso solemnizar la terminación del viejo y caudaloso año 1894, con un baile de violetas.

Violetas blancas, violetas malva, violetas rosa, violetas azules y violetas oscuras, llenaban por completo los trajes blanquíssimos de las señoras y señoritas que concurrieron a tan agradable fiesta.

La señora de la casa tenía a su lado una inmensa cesta llena de «boutonnieres», que los caballeros iban colocando en el ojal del frac, teniendo cuidado después de recoger en el mismo cesto un ramito de violetas, cuyo color había de ser igual a las violetas que adornaban el vestido de la dama preferida.

A las doce en punto de la noche, una campanilla de plata dió la señal de que el año 94 acababa de espirar. El vals que se estaba bailando quedó interrumpido. El maestro Gastoldi hizo cesar la orquesta; cada caballero se inclinó respetuosamente ante su pareja de baile y la besó la mano derecha, previamente desenguantada.

Acto seguido los invitados pasaron al comedor, profusamente adornado con orquideas, donde se sirvió una espléndida cena. El mantel consistía en una cantidad inmensa de violetas de Parma, colocadas sobre la mesa sin orden ni concierto.

Como el baile era de rigurosa etiqueta, lo que más llamó la atención del sexo fuerte fué el efecto que producían las blancas espaldas de ellas, colocadas entre dos fracs negros como alas de cuervo. El contraste no podía ser mayor ni más agradable.

Por dimisión del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Hoyuelos y su anejo, Laguna Rodrigo, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas y 100 más para pago de alquiler de casa.

Vista defectuosa.

El Instituto Óptico de Londres ha dejado su representación encomendada al Dr. Acinas, quien está provisto de todo lo necesario para suplir todos los casos de vista defectuosa. Los anteojos necesarios en cada caso se recomiendan previo reconocimiento de la vista, ojo por ojo, según el sistema de medición del Instituto, que permite averiguar todos los defectos visuales, así como los lentes que deben usarse para corregir aquéllos matemáticamente.

El Instituto Óptico de Londres recomienda a todos los que padezcan defectos en la visión acudir al Gabinete del Dr. Acinas, plaza de San Martín, 5, pues en muchos casos se requieren lentes especiales, que se fabrican en la casa sucursal del Instituto en Madrid, en conformidad con las prescripciones del Dr. Acinas.

MERCADOS

Cotización de granos por reales y fanegas

MERCADOS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Algarrobas.	Garbanzos.
Valladolid.	32½33	23	20	21	150 a 200
Salamanca.	32½33	25	22	22	80 a 140
Palencia...	32½33	24	19	21	90 a 120
Zamora....	34½35	27	22	22	90 a 160
Medina....	32½33	23	21	21	90 a 160
Árvalo....	32½33	23	20	21	100 a 160
SEGOVIA.	31½32	24	19	20	95 a 160
Cuéllar....	29½30	24	22	24	80 a 140
Sepúlveda.	30½31	25	20	25	80 a 160

En Carbonero el Mayor, sigue la paralización de ventas de toda clase de cereales, sin ofertas ni demandas, excepción hecha de algunas partidas pequeñas que se dedican al consumo local.

Al detall se vendió trigo a 31 rs. fanega; centeno a 25; cebada a 20, y algarrobas a 21, para el consumo local.

Los campos buenos y estos tiempos de hielos y nieves no pueden ser mejores para este pueblo é inmediatos, estando muy satisfechos los labradores del estado de los sembrados.

En Cuéllar, la gran nevada que cayó el miércoles y el haber estado el jueves todo el día lloviendo copiosamente, fueron causas bastantes para que el mercado estuviese completamente desierto.

En Fuentepelayo, los mercados que en esta época se celebran carecen en absoluto de importancia,

debido a que las grandes heladas imposibilitan de tal manera a los labradores, que no pueden trasladarse de un punto a otro.

Los sembrados se encuentran en insuperables condiciones.

En Aguilafuente, también el mal temporal ha impedido celebrarse este mercado.

Los precios al detall tienden a la baja a pesar de contar esta zona con buenas existencias en toda clase de cereales.

En la acreditada Camisería de Serrano, plazuela del Corpus, 10, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de géneros de invierno, para señoras y caballeros.

VINOS DE MESA

BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS SEGOVIA

PREMIAOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA
EXPORTACION A PROVINCIAS
Precios por arrobas.

Moscate, cosecha de 1883....	15	pesetas
Tinto, " " " " " " " "	15	"
" " " " " " " "	12'50	"
" " " " " " " "	10	"
" " " " " " " "	8'75	"
" " " " " " " "	7'50	"
" " " " " " " "	7	"
" " " " " " " "	6'25	"
Clarete, " " " " " " " "	5'50	"

Vinagre superior de uva, a 6'25 pesetas.

Por botellas.

Moscate, cosecha de 1883....	1	pesetas
Tinto, " " " " " " " "	1	"
" " " " " " " "	0'90	"
" " " " " " " "	0'75	"
" " " " " " " "	0'70	"
" " " " " " " "	0'65	"
" " " " " " " "	0'60	"
" " " " " " " "	0'55	"
Clarete, " " " " " " " "	0'50	"

Vinagre superior de vino, a 55 céntimos.

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arsenal, núm. 18.

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la BODEGA DE EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1893, a 2'50 PESETAS arroba.

LA CATALANA

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EL AÑO 1865.

Con un capital desembolsado por los socios para responder de las operaciones, de 20.000.000 de reales.

Esta gran compañía española, la primera que opera en la península, debido a la claridad y redacción de sus pólizas y a lo bien que cumple sus compromisos en los 30 años que lleva de existencia, ha triplicado su capital, dejándolo en fondos de reserva para garantía de los asegurados, habiendo pagado desde su fundación a la fecha por los siniestros ocurridos, 17.612.558'04.

Es la primera compañía formada por españoles que estableció el seguro contra incendios.

Representante en esta provincia:

Don Manuel Vega Lanseros, domiciliado en Segovia, plaza Mayor, número 28.

NOTA.—Se necesitan Agentes activos y con buenas referencias para esta provincia.

Para condiciones dirigirse al representante.

Segovia.—Impresor, suc. de Alba, Alfonso XII, 14

Tierra de Segovia

(Dibujos y secciones)

por Don Silverio de Ochoa

Se halla de venta este libro de escenas y costumbres segovianas, al precio de 2.50 pesetas: En Segovia, en las librerías de Mecina, Santiuste y La Concepción. En Madrid, en las de Fé, San Martín y Viuda de Hernando. Y en Valladolid, en la de D. Fernando Santarén.

COMERCIO

de José R. Santiago

49-REAL DEL CARMEN-49
(Frente al Azoguejo.)

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir los surtidos de géneros para la temporada de invierno, tanto en mantones de lana de todas clases y precios, como en camisetas y pantalones de punto, para señoras, caballeros y niños, en lana y en algodón, en liso y en alepado ruso. Calcetines y medias de lana, en blanco y en negro. Surtido en franelas y bayetas amarillas (para los reumáticos) y completo surtido en franelas blancas; hay franelas blancas rusas, para mucho abrigo; pañetes y franelas de color, para vestidos. Paños para abrigos, gran surtido en toquillas y otra infinidad de artículos.

ALBUM INFANTIL

VERSOS PARA LOS NIÑOS
POR JOSÉ RODAO

(TERCERA EDICIÓN)

Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas. Se vende en la Librería de Santiuste, Cintería, 8. á 4 rs. en holandesa y á 3 rs. en rústica.

TOS

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas PASTILLAS MARAVILLOSAS DEL DR. BLAS, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 5, Madrid.

Regulador de la mujer

del Dr. Adanam

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragea, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones afeictivas, nerviosas ó histéricas que preceden ó acompañan á estos dolores.

De venta en las principales farmacias.
Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

SE VENDE UNA CASA

sita en la calle de Caballeros, esquina á la de Santo Domingo.

Para tratar de ella, con D. Mariano Labrador, calle de la Potenda, núm. 1.

Enfermos del estómago

La Esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc., por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.

De venta en las principales farmacias de España.
Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

SOLITARIA

Se expulsa INMEDIATAMENTE con el

TENIFUGO SANZ

De venta á 10 pesetas en las principales farmacias y droguerías.—En Segovia, farmacia de Sanz, Alvaro, Muerte y Vida, 6.

ACADEMIA PREPARATORIA DE LARIOS-REXACH

4-SAN ROMÁN-4

(ANTIGUA DIPUTACIÓN)

SEGOVIA

En la portería se facilitan reglamentos.

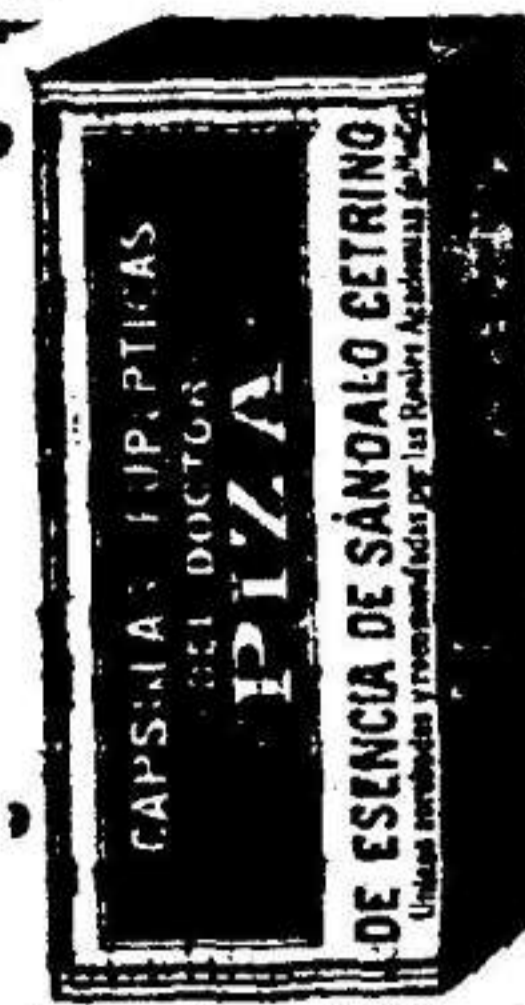
Catarros--Bronquitis

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la ESENCIA DE BREA del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

DINERO A CUENTA DE GRANOS.

El Procurador D. Gaspar Cabrero, tiene encargo de hacer algunas operaciones. PLAZA DE LOS HUERTOS, NUM. 1.—SEGOVIA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Segovia y su provincia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.

CARNE LIQUIDA 19 POR 100 DE PEPTONA.

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA

Montevideo—América del Sur.

Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889 y Génova 1892.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Representante en España, Rafael Truño, Fuencarral, 57, 2.º derecha, Madrid. De venta: Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7. Segovia.



Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Carrera de San Jerónimo, 3, MADRID.

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 12, bajo.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 12, bajo.

INSTITUTO BROWN-SEQUARD

MUERTE Y VIDA, 42, BAJO, SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y Paris.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo Dr. Brown-Sequard dirigió á la Sociedad de Biología de Paris una comunicacion dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los álfamados Doctores Goizet, de Paris; Cassanello, de Roma; Kosturik, de Viena; Waterhouse, de Londres; Vavilov, Dumontpallier, Hénoque, Lemoine, Mairé y d'Arsonval, de Francia; y Peróñez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consignando sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD. MÉTODO DE BROWN-SEQUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que demuestran á conóct. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y fallos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE A UNA.

TARIFA DE PRECIOS.

Jugo tr. de conejo de Indias en ampollas de 4 centímetros cúbicos.	20'00
Idem id. de un centímetro cúbico.	5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expenden por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Sequard y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, Paris.»